



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/378

4 de abril de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
– **Aprobación de 4 Recomendaciones nuevas y 4 Recomendaciones revisadas**

Mediante la Circular Administrativa CAR/204, de fecha 20 de diciembre de 2005, 4 proyectos de nuevas Recomendaciones y 4 proyectos de Recomendaciones revisadas se sometieron a aprobación de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.4.5).

El 20 de marzo de 2006 quedaron satisfechas las condiciones de estos procedimientos. Respondieron a la consulta trece Administraciones a favor de la aprobación de las Recomendaciones.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos de dichas Recomendaciones con el número que se les ha asignado.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R SA.609-2

Doc. 7/BL/1

Criterios de protección para los enlaces de radiocomunicaciones con satélites de investigación espacial tripulados o no tripulados, próximos a la Tierra

Recomendación UIT-R SA.1159-3

Doc. 7/BL/2

Criterios de calidad para los sistemas de difusión, recopilación y lectura directa de datos de los servicios de exploración de la Tierra por satélite y de meteorología por satélite

Recomendación UIT-R SA.1014-1

Doc. 7/BL/3

Requisitos de telecomunicaciones para la investigación del espacio lejano con vuelos tripulados y no tripulados

Recomendación UIT-R SA.1157-1

Doc. 7/BL/4

Criterios de protección para la investigación del espacio lejano

Recomendación UIT-R SA.1742

Doc. 7/BL/5

Características técnicas y operativas de los sistemas interplanetarios y de espacio lejano que funcionan en el sentido espacio-Tierra en torno a 283 THz

Recomendación UIT-R SA.1743

Doc. 7/BL/6

Degradación tolerable máxima de los enlaces de radiocomunicación de los servicios de investigación espacial y de operaciones espaciales causada por la interferencia provocada por emisiones y radiaciones de otras fuentes

Recomendación UIT-R SA.1744

Doc. 7/BL/7

Características técnicas y operativas de los sistemas de ayuda a la meteorología en tierra que funcionan en la gama de frecuencias 272-750 THz

Recomendación UIT-R SA.1745

Doc. 7/BL/8

Utilización de las bandas 1 668,4-1 710 MHz por el servicio de ayudas a la meteorología y el servicio de meteorología por satélite (espacio-Tierra)
